

¡Conozca más sobre la vacunación del COVID-19!

Ya ha empezado la aplicación de la vacuna contra el COVID-19 para los trabajadores sanitarios en Japón. Sin embargo, mucha gente en Tsukuba estará muy interesada de la aplicación a los ciudadanos. Así que les daremos a conocer sobre la vacunación del COVID-19 para aliviar la ansiedad de nuestros ciudadanos en la medida de lo posible.

Pregunta 1: ¿Quién? ¿Dónde? Quiero saber más sobre lo básico.

- ♦ ¿Todos pueden vacunarse?
- •Pueden vacunarse las <u>personas de 16 y más años de edad con residencia registrada en la ciudad sin importar su nacionalidad</u>. No es obligatorio vacunarse. Dentro de las personas correspondientes, solo los que deseen la aplicación de la vacuna pueden recibirla.
- ♦¿Cuánto cuesta la vacuna?
- •<u>Las vacunas y la vacunación son gratuitas</u>, ya que todo ello se efectúa con cargo a los gastos públicos. En ningún caso solicitarán dinero por la vacunación
- ♦ ¿Dónde se puede vacunar?
- •En la ciudad de Tsukuba, se efectúa principalmente la <u>vacunación individual en una institución médica colaboradora</u> como su médico de cabecera, sin embargo, también está prevista la <u>vacunación masiva</u> dependiendo del estado de vacunación de la ciudad. La lista de las instituciones médicas colaboradoras será enviada por correo junto con las boletas de vacunación. Vea el sitio web de la ciudad para obtener información más reciente.
- ♦ ¿Se puede elegir qué vacuna ponerse?
- Lo siento, pero no se puede. Se pondrán las vacunas que ya están suministradas al momento de aplicación. Por el momento, tenemos previsto utilizar la vacuna de Pfizer, que ha sido aprobada por las autoridades reguladoras. También hay que tener en cuenta que es necesario recibir dos dosis del mismo tipo de vacuna.

Pregunta 2: ¿Cuándo puedo vacunarme?

- ♦ ¿Cuál es el orden de la vacunación?
- •Ya ha comenzado la vacunación para los trabajadores sanitarios y a las personas mayores. <u>De ahora en adelante</u>, se vacunará a las personas con afecciones médicas subyacentes y luego a las personas de entre 16 y 64 años de edad.





Pregunta 3 ¿Que debo hacer para recibir la vacunación?

Para obtener información sobre cómo concertar una cita para vacunación individual o en grupo (programada) y una lista de los hospitales en los que se puede vacunar, vea el sitio web de la ciudad de Tsukuba (en japonés e inglés).



♦ Se puede recibir la vacunación de improvisto en el hospital o lugar de vacunación?

•No se puede vacunarse de forma repentina aunque vaya al hospital. Es necesario concertar una cita después de recibir de su municipio un sobre (blanco) con un conjunto de: ①boletas de vacunación, ② aviso sobre la vacunación del COVID-19, ③Formulario de examen médico previo y ④panfleto.

♦ ¿Cómo concertar una cita?

 Tras terminar de preparar para la vacunación, se le envía del municipio un sobre (blanco) con boletas de vacunación.
 Al recibirlo, favor concertar una cita para la vacunación siguiendo el aviso adjuntado.



Pregunta 4: ¡Quiero saber más sobre las reacciones adversas!

Sitio web de la Oficina del Primer Ministro sobre las reacciones adversas a las vacunas: https://japan.kantei.go.jp/ongoingtopics/vaccine.html#vaccine03 (habrá en japonés, inglés y chino)

♦ ¿Cuáles son los síntomas de las reacciones adversas?

•Al recibir la vacuna, hay casos en que se produzcan los síntomas como dolor en el área de la inyección, dolor de cabeza, cansancio, dolor muscular, etc. Después de haber sido vacunado, observe durante al menos 15 a 30 minutos por si aparezcan efectos secundarios. Puede producirse anafilaxia (una reacción alérgica aguda) aunque es muy rara. En caso de haber producido anafilaxia, se darán tratamientos necesarios inmediatamente en el centro de vacunación o en la institución médica.

♦ ¿Qué es anafilaxia?

 Aparecen de forma repentina los síntomas cutáneos como urticaria, los digestivos como dolor abdominal y vómitos, y los respiratorios como la disnea, etc.

Los centros de vacunación y las instituciones médicas están preparados con medicamentos y otros suministros para poder responder inmediatamente cuando se produzca una anafilaxia.

Estoy preocupado por anafilaxia. ¿Es obligatoria la vacunación?

•No es obligatorio vacunarse y en ningún caso se pondrá la vacuna sin su consentimiento. Después de proporcionar información exhaustiva, serán vacunadas sólo las personas con su consentimiento. En los Estados Unidos, se han informado alrededor de 5 casos de anafilaxia por un millón de vacunas de Pfizer contra el COVID-19 al momento del 18 de enero del 2021. En los casos del 90% de ellos aparecieron los síntomas dentro de los 30 minutos después de la vacunación. También se informa de que el 80% de los pacientes tenían antecedentes de alergia.

♦ ¿Existe alguna compensación en caso de reacciones adversas?

•Existe un sistema de compensación por los daños a la salud tras las vacunas. Se puede recibir la compensación basada en la Ley de Vacunación Preventiva en caso de que se produzcan los daños a la salud por la vacunación. Y esta compensación se puede aplicar también a la vacunación contra el COVID-19. Las vacunas pueden producir efectos secundarios que dañen la salud por muy raro que sea y no se puede eliminar el riesgo de ello. Por esta razón se ha establecido un sistema de compensación, en el cual están determinadas, conforme a la Ley de Vacunación Preventiva, ayudas disponibles como gastos médicos, pensión por incapacidad y otros para los casos en que los efectos secundarios produzcan daños en la salud que requieran atención médica o que quede incapacitado tras vacunarse.

♦¿Pueden vacunarse mujeres embarazadas o mujeres que amamantan?

•Las mujeres embarazadas pueden vacunarse al igual que las que amamantan. Sin embargo, como no hay datos suficientes sobre la seguridad de la vacunación para las embarazadas, tendrán que decidir por sí mismas. Hasta el momento no se han identificado preocupaciones especiales para las mujeres que están amamantando. Si tiene alguna duda sobre si vacunarse o no, consulte con su médico de cabecera.

Para más información acerca de la vacunación del COVID-19

- Centro de llamadas para la vacunación del COVID-19 en Tsukuba<u>(en japonés e inglés)</u>
 Telf:**029-883-1391** Horario de atención: de lunes a viernes de 8:30 a 17:15 hrs.
- Centro de llamadas para vacunas contra el COVID -19 dirigido por el ministerio de Sanidad, Trabajo y Bienestar Social Telf: **0120-761770** (gratis)

Horario: <u>en japonés, inglés, coreano, portugués y español····</u>todos los días de 9:00 a 21:00 <u>en tailandés···</u>todos los días de 9:00 a 18:00 <u>en vietnamita</u>···todos los días de 10:00 a 19:00

Sitio web del Ministerio de Sanidad, Trabajo y Bienestar Social > Se puede ver el formulario de examen médico previo en idiomas extranjeros. Por favor rellene el formulario japonés comparando con el de su idioma materno.

https://www.mhlw.go.jp/stf/seisakunitsuite/bunya/vaccine tagengo.html

SUSTAINABLE GOALS DEVELOPMENT

Tsukuba, ciudad del futuro para lograr ODS ○¿Qué es ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible) ?

La 70ª Asamblea General de la ONU adoptó, en septiembre del 2015, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en la que incluye 17 objetivos globales con 169 metas, conocidos como Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS),



los que deberán ser alcanzados entre el 2016 y el 2030. ODS es una meta universal para solucionar varios problemas enfrentados en su búsqueda del desarrollo sostenible bajo el lema "No dejar a nadie atrás", una filosofía de realizar un mundo inclusivo. Para lograr los objetivos de desarrollo sostenible antes del 2030, se requiere promover activamente las alianzas entre todos: gobiernos, empresas, ONG, gobiernos locales y ciudadanía en general, no solo en los países en vías de desarrollo sino también en los desarrollados.

O Para realizar una ciudad sostenible

La ciudad de Tsukuba fue seleccionada como "ciudad del futuro para lograr ODS", el único en la prefectura, por la Oficina del Gabinete en junio del 2018 (Hay 93 ciudades en julio del 2020). Para este nombramiento fueron elegidas las ciudades y areas que tienen un potencial grande para lograr desarrollos sostenibles a través de crear un valor nuevo en tres fases: economía, sociedad y medio ambiente. Estamos trabajando para crear una ciudad sostenible bajo el "plan de construir una ciudad del futuro para lograr ODS en Tsukuba". Esta vez se ha establecido una versión revisada del "concepto para construir un futuro en Tsukuba" que refleja la filosofía de ODS, por lo cual hemos realizado la "declaración de la ciudad sostenible" en marzo del 2020 con el objetivo de alcanzar más a construir una ciudad sostenible.

Viviendas municipales y prefectorales

Telf: Sec. administración 029-853-1370 Sec. instalaciones 029-879-7181

- •Se comenzará la convocatoria para julio del 2021
- Periodo de inscripción: del viernes 2 al jueves 15 de julio

*Al mismo día se hace pública la información sobre las viviendas a las que se puede postular. Las personas que desean solicitar la inscripción deberán pasar por la oficina del Centro de Administración de Viviendas en Ibaraki o la sección de la política de viviendas de Tsukuba (3º piso de la municipalidad) dentro del periodo de inscripción para coger los documentos de inscripción. Los documentos de solicitud sólo pueden presentarse en el Centro de administración de Viviendas en Ibaraki.

Vamos a realizar una encuesta por Internet para los residentes extranjeros de la





VIDEO

INTERPRETATION

junio o julio, a los que cumplan los requisitos, así que jesperamos su colaboración!

Ventanilla de consultas para extranjeros de la Ciudad de Tsukuba

Brindamos información sobre los lugares en donde los extranjeros pueden buscar ayuda cuando tienen algún problema en la vida cotidiana.

- Días de consultas: de lunes a viernes
- Horario de atención: de 9:00 a 12:00, y de 13:00 a 17:00 hrs.
- Idiomas disponibles: inglés, chino, coreano, tailandés, ruso, vietnamita, portugués español, francés, tagalo, hindú, nepalés e indonesio.

* En algunos casos se utiliza un dispositivo de traducción.

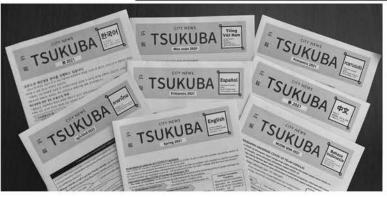
Es gratuito y confidencial. El servicio de consulta no se brinda fuera de la municipalidad.

Se puede consultar por teléfono solo en inglés y chino. (El costo de la llamada corre por cuenta de la persona consultante). Telf : $0\ 2\ 9 - 8\ 8\ 3 - 1\ 3\ 1\ 3$



¿No le gustaría colaborar con nosotros trabajando en la traducción de esta Hoja Informativa y hablando de sus países de origen en escuelas primarias y secundarias de Tsukuba?

- Los estudiantes deben cumplir todos los requisitos siguientes:
- 1. Tener su domicilio registrado en Tsukuba con estatus de "estudiante extranjero".
- 2. Estar inscritos en una universidad, posgrado o universidad de corto plazo, con proyección de ser inscrito hasta 31 de marzo del 2022 (se excluyen estudiantes oyentes).
- Tener interés en intercambios culturales y en actividades de voluntariado.
- 4. Comunicarse de manera fluida en Japonés.
- 5. Trabajar con Word, PDF, PowerPoint, Excel y otros programas de ofimatica.
- 6. Tener excelentes habilidades para la traducción.
- Idiomas y número de personas requeridas: Inglés(2), Chino(1), Tailandés(1), Portugués(2), Español(2), Indonesio(1), y Vietnamita(1).
- ♦ Término de trabajo: de finales de julio del 2021 al 31 de marzo del 2022
 - Después de este término es posible renovar el periodo cada año al confirmar su deseo y comprobar su elegibilidad.
- Para aplicar: Pueden descargar el formulario en el sitio web de la ciudad y llenarlo con la información solicitada. Se debe adjuntar una fotografía y los documentos indicados, y entregarse en la Oficina de Asuntos Internacionales, ubicada en el 5to piso de la Municipalidad, ya sea por servicio de correo regular, por correo electrónico o en persona. XPara más detalles, debe leer la "guía para la aplicación de Estudiantes Extranjeros Representantes de la Ciudad de Tsukuba"
- ♦ Forma de selección: traducción y entrevista (solo las personas que hayan aprobado la inspección de XSe realizará el examen los días 28 y 29 de junio en el municipio de Tsukuba. documentos)
- Fecha límite para postular: el jueves 17 de junio.





《Información》

Oficina de Intercambio Internacional de la Municipalidad de Tsukuba

Telf: 029-883-1111 extención 5241

Sitio web: http://www.city.tsukuba.ibaraki.jp

Web: www.city.tsukuba.lg.jp

